

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Beniano BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla. D. CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA, Diputada por Madrid, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.

La prensa especializada en información económica publicó el pasado 14 de febrero de 2024 una entrevista en la que Juan Abarca, presidente del a Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, plantea que la necesidad de profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud "es un problema estructural, multifactorial y de difícil solución a corto plazo" que requiere "cambiar el modelo actual del acceso a Medicina para no perder vocaciones, hacerlo más atractivo y pegado al paciente, y fomentar mejores condiciones laborales y de desarrollo de las carreras profesionales".

Además, según Abarca, "es preciso reevaluar las competencias profesionales actuales y valorar la incorporación de los nuevos perfiles que ofrecen las nuevas tecnologías".

Por ello se pregunta:

¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración realizada por el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e



Integración de la Sanidad en relación con la necesidad de profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad para "cambiar el modelo actual del acceso a Medicina para no perder vocaciones, hacerlo más atractivo y pegado al paciente, y fomentar mejores condiciones laborales y de desarrollo de las carreras profesionales"?

¿Y para "reevaluar las competencias profesionales actuales y valorar la incorporación de los nuevos perfiles que ofrecen las nuevas tecnologías"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de marzo de 2024

Jums Mun

Fdo:

AMM

-LOS DIPUTADOS

V° B°

LA SECRETARIA GENERAL

Man Vi lien